
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DULEG S.A.
Notas Comparativas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Actividad

Asesoramiento Empresarial Duleg S.A. fue constituida mediante escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el 22 de abril del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de junio del 2005, su objeto social principal es el Asesoramiento en actividades empresariales.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2011 inclusive, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en el Ecuador (NEC). Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2012 son los primeros Estados Financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efecto y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden los saldos de caja chica y saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedad, Planta y Equipos

La compañía no cuenta con Propiedad, Planta y Equipos

d) Deterioro de Activos no Financieros

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los Activos no Financieros, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía

realizará una estimación del monto recuperable del Activo. El monto recuperable de un Activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un Activo o una unidad generadora de efectivo menos los Costos de Venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el Estado de Resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se ha determinado indicios de deterioro.

e) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los Pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

f) Impuestos

El gasto por impuesto de cada ejercicio incluye el Impuesto a la Renta Corriente.

Impuestos Corrientes

Los Activos y Pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de Impuesto la Renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están

vigentes a la fecha de cierre de cada período, siendo de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido se debe provisionar en su totalidad sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos se deben reconocer por todas las diferencias temporarias si son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos realizados.

Mediante Circular NAC-DGECCGC12-00009 publicada en Registro Oficial No. 718 de Junio de 2012, emitido por el Servicio de Rentas Internas, se establece que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y que en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "Reverso de Gastos no Deducibles", para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como No Deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como Deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

En virtud de lo expuesto por la Autoridad Tributaria, la Compañía no ha reconocido Impuestos Diferidos.

g) Beneficios a Empleados

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 cuenta con un empleado, para quien se ha considerado la aplicación de los resultados del estudio de cálculo actuarial. Los beneficios post empleo que corresponde a un plan de Jubilación Patronal y Desahucio, se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera, y que se determina anualmente

con base a estudios realizados por profesionales en el tema, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía para el 2012 ha generado ingresos como producto directo del giro del negocio. En cuanto estos ingresos propios del giro del negocio, estos se reconocenán cuando sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas serán reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

i) Encargo Fiduciario

La Compañía no ha constituido un Encargo Fiduciario para la administración de flujos de fondos provenientes de las operaciones de crédito, si fuese necesario crearlo, este servirá como medio alternativo para el pago de las obligaciones que pueda tener, ya sea con el sistema financiero, con accionistas o con terceros

j) Uso de estimaciones y supuestos significativos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de

forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

La empresa en la actualidad cuenta con 1 empleado, por ende refleja en sus balances las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por Jubilación Patronal, en lo futuro, y de así ameritarlo, ésta dependerá de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

c) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 3.- Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES)

Según Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deben revelarse como parte de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF".

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador y mediante Resolución No. S.C.Q.ICICPAIFRS.11.01 del 12 de Enero de 2011, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes: a) activos totales inferiores a cuatro millones de dólares; b) registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y, c) tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). En base a este cronograma la Compañía debe adoptar las NIIF para pymes a partir del 1 de Enero de 2012.

Para todos los períodos hasta el año terminado el 31 de Diciembre de 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estados Financieros, para el año terminado el 31 de Diciembre de 2012 la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, la Compañía ha preparado Estados Financieros en cumplimiento con las NIIF aplicables a los ejercicios correspondientes.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Caja Chica	0,00	0,00
Bancos nacionales	0,00	14.901,42
	<u>0,00</u>	<u>14.901,42</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 5.- Activos Financieros

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Cuentas Por Cobrar Clientes	39.491,20	5.791,20
Cuentas por cobrar Socios	(i) 156.860,37	108.877,54
	<u>196.351,57</u>	<u>114.668,74</u>

- (i) Se refiere a valores entregados a los socios como anticipo a sus dividendos

Nota 6.- Servicios y otros pagos anticipados

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Anticipo proveedores	96.079,83	71.721,67
	<u>96.079,83</u>	<u>71.721,67</u>

Nota 7.- Activos por impuestos corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Crédito Tributario IVA	87.797,96	60.995,63
Retenciones en la Fuente de Imp. Renta	11.836,81	10.371,24
Retenciones Anticipo dividendos	38.376,13	26.130,57
	<u>138.010,90</u>	<u>97.497,44</u>

Nota 8.- Activos No Corrientes (Intangibles)

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
PARA LA VENTA	2012	2011
Gastos de organización y de constitución	1.123,81	1.123,81
Software	7.500,00	7.500,00
Amort. Aclda. Gastos de constitución	-1.123,81	-1.123,81
Amort. Aclda. Software	-5.191,80	-2.897,27
	<u>2.308,20</u>	<u>4.602,73</u>

Nota 9.- Otras Obligaciones corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Impuestos mensuales por pagar	9.430,13	12.558,00
Impuesto a Renta por pagar del ejercicio	65.593,96	45.825,01
Aportes al IESS por pagar	29,06	129,00
Fondo de reserva por pagar	150,08	50,18
Décimo tercer sueldo por pagar	50,00	50,00
Décimo cuarto sueldo por pagar	111,63	100,00
Vacaciones por pagar	1.221,43	921,43
Participación trabajadores por pagar	50.187,76	33.535,73
	<u>126.774,05</u>	<u>93.169,35</u>

Nota 10.- Anticipo Clientes

	USD.	
	2012	2011
Anticipo clientes	83.739,63	63.011,84
	<u>83.739,63</u>	<u>63.011,84</u>

Nota 11.- Otros pasivos corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Otros pasivos corrientes	433,45	0,00
	<u>433,45</u>	<u>0,00</u>

Nota 12.- Capital y Reserva Legal

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Capital Sr. Bernardo Gómez	1.310,00	1.623,00
Capital Sr. Gustavo Jácome	377,00	377,00
Capital Sr. Jochen Munch	313,00	
Reserva Legal	1.000,00	1.000,00
	<u>3.000,00</u>	<u>3.000,00</u>

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DULEG S.A. se constituyó con un capital de US\$ 2.000,00 mediante escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el 22 de abril del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de junio del 2005

Nota 13.- Adopción NIIF`S por primera vez

La Compañía no mantiene afectación en la cuenta patrimonial.

Nota 14.- Ganancia Neta del ejercicio

	USD.	
	2012	2011
Ganancia neta del ejercicio	218.803,37	144.210,81
	<u>218.803,37</u>	<u>144.210,81</u>

La compañía ha decidido mantener como resultados acumulados.

Nota 15.- Ingresos

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
	591.841,02	518.563,08
Prestación de Servicios	<u>591.841,02</u>	<u>518.563,08</u>

- Los ingresos son el resultado de las actividades de asesoría empresarial y de gestión que realiza la empresa.

Nota 16.- Gastos

Se conforma de la siguiente manera:

	USD.	
	2012	2011
Sueldos y Salarios	7.200,00	7.200,00
Aportes a la seguridad social (incluye Fondos de Reserva)	1.374,62	1.524,78
Beneficios Sociales e indemnizaciones	1.203,63	1.164,00
Honorarios, comisiones y dietas a PN	232.822,93	258.255,50
Impuestos contribuciones y otros	202,84	11.122,03
Amortizaciones	2.294,53	2.500,01
Otros gastos	12.157,38	13.225,21
	<u>257.255,93</u>	<u>294.991,53</u>

Nota 17. - Compromisos y Contingencias

A la fecha del informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 18.- Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.


